

BASES

CONCURSO PRIMER PASO 2023

El Concurso Primer Paso es una iniciativa de la Universidad de Lima, a través de su Centro de Emprendimiento. Cada año, la selección de los mejores proyectos, realizada en el marco del concurso, permite que los participantes se beneficien de la asesoría de especialistas de diversas áreas, quienes los ayudarán a perfilar sus propuestas iniciales, convertirlas en planes de negocio y proyectar la puesta en marcha de empresas con éxito.

Objetivo

Promover la creación e innovación empresarial entre sus alumnos y graduados.

Sobre el Concurso Primer Paso

El Concurso Primer Paso está dirigido a alumnos y graduados de la Universidad de Lima. La premiación es por categorías: alumnos y graduados. Hay cuatro premios que forman el capital semilla del emprendimiento: dos premios para las categorías de alumnos y dos premios para la categoría de graduados. Todos los recursos de la Universidad estarán disponibles para los alumnos y graduados que participen en el concurso: tutores, talleres y programas, asesoría personalizada, etcétera. Alumnos y graduados se adecuarán al mismo cronograma en cada una de las fases del concurso.

Sobre los participantes

Los participantes deben reunir las siguientes condiciones:

Alumnos

- Ser alumnos matriculados en la Universidad de Lima en cualquiera de sus carreras académicas.
- No está permitido concursar con ideas que hayan sido ganadoras de concursos o premios de naturaleza/tipo emprendimiento/*startups* organizados por otras incubadoras.
- La fecha de referencia para participar como alumno en el concurso será determinada por la fecha del cierre de inscripciones para el concurso.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cinco personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera). Los equipos pueden contener hasta el 50 % de miembros externos, es decir, que no sean de la Universidad de Lima. Se aceptan postulaciones individuales.
- Los participantes podrán ser integrantes hasta de dos proyectos a la vez.
- Los emprendimientos de los alumnos pueden tener, como máximo, dos (2) años de estar operativos en el mercado con una empresa constituida.
- Por lo menos un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder de manera satisfactoria los requerimientos del concurso. Dicho miembro será identificado como líder del equipo y será el responsable de recibir las comunicaciones oficiales del concurso.
- No podrán participar los proyectos ganadores de las versiones anteriores del Concurso Primer Paso.
- Pueden concursar alumnos que hayan participado, pero no hayan recibido el premio económico, en el Concurso de Emprendimiento Social.
- Los alumnos que participaron en ediciones pasadas del Concurso Primer Paso pueden volver a concursar siempre que cumplan con las condiciones antes descritas.
- Si el equipo está conformado por alumnos y graduados, la categoría donde participará el proyecto estará determinada por la categoría del líder del equipo.
- Todos los participantes del Concurso Innovathon Ulíma 2023 pueden competir sin excepción.

Graduados

- Ser egresado de pregrado de cualquiera de las carreras de la Universidad de Lima o ser alumno o graduado de posgrado de la Universidad de Lima con una duración académica de por lo menos un año académico.
- No está permitido concursar con ideas que hayan sido ganadoras de concursos o premios de naturaleza/tipo emprendimiento/*startups* u organizados por otras incubadoras.
- La fecha de referencia para participar como graduado en el concurso será determinada por la fecha del cierre de inscripciones para el concurso.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cinco personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera). Los equipos pueden contener hasta el 50 % de miembros externos, es decir, que no sean de la Universidad de Lima. Se aceptan postulaciones individuales.
- Los participantes podrán ser integrantes hasta de dos proyectos a la vez.
- Los emprendimientos de los graduados pueden tener, como máximo, dos (2) años de estar operativos en el mercado con una empresa constituida.
- Por lo menos un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder de manera satisfactoria los requerimientos del concurso.
- No podrán participar los proyectos ganadores de las versiones anteriores del Concurso Primer Paso.
- Pueden concursar alumnos que hayan participado, pero no hayan recibido el premio económico, en el Concurso de Emprendimiento Social.
- Los graduados que participaron en ediciones pasadas del Concurso Primer Paso pueden volver a concursar siempre que cumplan con las condiciones antes descritas.
- Todos los participantes del Concurso Innovathon Ulima 2023 pueden competir sin excepción.

Sobre los emprendimientos

- Los documentos requeridos para el concurso deben cumplir con los procedimientos y los formatos definidos por el Centro de Emprendimiento de la Universidad.
- Los emprendimientos pueden pertenecer a cualquier área productiva o de servicios que no vaya contra la moral y las buenas costumbres, y que no afecte la imagen de la Universidad de Lima.
- Las ideas de negocio deben ofrecer soluciones innovadoras al mercado, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.
- Los emprendimientos podrán presentarse como ideas de negocio, en proceso de investigación, en prototipo o, como máximo, con dos (2) años de estar operativos en el mercado desde la constitución de la empresa.
- No existe límite mínimo ni máximo para el total de la inversión necesaria para la implementación del plan de negocio.

Inscripciones y fases del concurso

1. Primera fase (inscripciones / idea de negocio)

Las inscripciones de las ideas de negocio se llevarán a cabo hasta el **16 de octubre de 2023** a través del sistema del concurso publicado en la página web del Centro de Emprendimiento.

Durante este periodo, los participantes contarán con la asesoría personalizada del *staff* de tutores del Centro de Emprendimiento. El objetivo de estas asesorías es fortalecer la retroalimentación y resolver las dudas metodológicas, empresariales y técnicas que los participantes puedan tener.

Se analizarán y calificarán las diferentes ideas de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación de la tabla n.º 1. En esta fase se calificará el material presentado con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de temas de la tabla n.º 1. Todos aquellos que obtengan una calificación igual o mayor a 3 clasificarán para la siguiente fase.

Los resultados de las ideas de negocio que continuarán en el concurso Primer Paso 2023 serán publicados en la página web del Centro de Emprendimiento el 23 de octubre de 2023.

2. Segunda fase (desarrollo de la idea / modelo de negocio)

Los participantes que superen la primera fase y continúen en el Concurso Primer Paso 2023 iniciarán un proceso de aceleración empresarial de sus respectivas ideas de negocio. Dicho proceso contará con una duración de seis (6) semanas hasta la entrega de los documentos requeridos mediante la plataforma del concurso. Durante ese tiempo, la Universidad de Lima, a través del Centro de Emprendimiento, pondrá a disposición de los participantes un asesoramiento personalizado para el desarrollo de la idea y del modelo de negocio, apoyo que recibirán de parte de un *staff* de tutores. En esta fase, el objetivo será diseñar su modelo de negocio *lean canvas*, mecanismo por el cual se planifica la estrategia de la propuesta de valor, cómo va a servir a sus clientes y el detalle del proceso para generar ingresos y beneficios, así como otros documentos de soporte.

Los participantes de esta fase deberán presentar los entregables para su evaluación **hasta el 3 de diciembre de 2023** a través de la página web del Centro de Emprendimiento.

Un jurado evaluará los documentos recibidos. Se analizarán y calificarán los diferentes modelos de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación de la tabla n.º 2. En esta fase se calificará el material presentado con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de temas de la tabla n.º 2. Todos aquellos que obtengan una calificación igual o mayor a 3 clasificarán para la siguiente fase.

Los resultados serán publicados el **11 de diciembre de 2023** en la página web del Centro de Emprendimiento.

3. Tercera fase (presentación final: *elevator pitch*)

A partir del **12 de diciembre de 2023**, los clasificados a esta fase presentarán sus emprendimientos a través de un *pitch* (presentación) de máximo 5 minutos frente a un jurado. Luego de cada *pitch* se realizará una sesión de preguntas y respuestas de parte del jurado a cada grupo finalista.

Los 10 proyectos de cada categoría (alumnos y graduados) que tengan la mayor calificación serán incubados en 2023. De ellos, el primer y el segundo puesto de la categoría de alumnos y el primer y el segundo puesto de la categoría de graduados serán considerados los ganadores del Concurso Primer Paso 2023. Los ganadores serán anunciados en una ceremonia especial, **denominada Demo Day**, que se realizará el **viernes 15 de diciembre de 2023** y que dará fin al Concurso Primer Paso 2023. El Centro de Emprendimiento, ente organizador, se reserva el derecho de seleccionar a más de 10 proyectos para la incubación en caso de que su puntaje y su rendimiento lo merezcan.

4. Incubación de proyectos

Los 10 proyectos de cada categoría (alumnos y graduados) con mayor calificación serán denominados "incubados" por el Centro de Emprendimiento. La incubación se realizará al iniciar el siguiente año (2024) y será en modalidad híbrida. Se brindarán los siguientes beneficios:

- Programa de incubación
- Participación en eventos y actividades
- Promoción y difusión por los medios de comunicación de la Universidad
- Mentorías empresariales
- Espacios de trabajo y coworking (dependiendo de la disponibilidad de la Universidad)
- Red de networking

Premios

Los premios del Concurso Primer Paso otorgados por la Universidad de Lima consisten en capitales semilla para que el grupo de ganadores pueda iniciar la implementación del plan de negocio presentado al concurso.

Alumnos

- **Primer puesto:** S/ 20 000 (veinte mil con 00/100 nuevos soles)
- **Segundo puesto:** S/ 10 000 (diez mil con 00/100 nuevos soles)

Graduados

- **Primer puesto:** S/ 20 000 (veinte mil con 00/100 nuevos soles)
- **Segundo puesto:** S/ 10 000 (diez mil con 00/100 nuevos soles)

La entrega del dinero o capital semilla a los ganadores del concurso se realizará de manera progresiva de acuerdo con el avance del desarrollo del proyecto y en nombre de la empresa que los participantes previamente deben constituir para implementar el plan de negocio.

Evaluación

El proceso de evaluación se realiza en las cuatro fases del concurso. En las fases 1 y 2, el *staff* de tutores estará compuesto por los jurados que evaluarán todos los proyectos según las rúbricas establecidas. El fallo del jurado es inapelable.

En la fase 3, los jurados están conformados por especialistas invitados, profesionales destacados de empresas prestigiosas, emprendedores y profesores con experiencia de la Universidad de Lima. El fallo del jurado es inapelable.

Las rúbricas de evaluación se muestran a continuación para cada fase:

Tabla n.º 1

Fase 1: Idea de negocio

Criterios	Ponderación
1. Viabilidad del negocio	20 %
2. Problemática por resolver	25 %
3. Mercado objetivo	25 %
4. Grado de diferenciación e innovación del proyecto	30 %
Evaluación total:	100 %

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado.

En esta fase clasifican todos los proyectos que obtengan un ponderado general mínimo de 3.

Tabla n.º 2

Fase 2: Desarrollo de idea / modelo de negocio

Criterios	Ponderación
1. Resumen ejecutivo	35 %
2. Modelo de negocio / <i>lean canvas</i>	35 %
3. <i>Pitch deck</i>	30 %
Evaluación total:	100 %

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado.

En esta fase clasifican todos los proyectos que obtengan un ponderado general mínimo de 3.

Tabla n.º 3

Fase 3: Presentación final / *elevator pitch*

Criterios	Ponderación
1. Concepto de la idea y originalidad del producto	25 %
2. Tamaño de mercado, posicionamiento competitivo y escalabilidad	25 %
3. Validación y viabilidad del negocio	25 %
4. Presentación del equipo (<i>pitch</i>)	25 %
Evaluación total:	100 %

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado. Los mejores 10 proyectos de alumnos y los mejores 10 de graduados serán incubados en 2024.

Propiedad intelectual, derechos reservados y confidencialidad

- En caso de que un participante vulnere los derechos de propiedad intelectual de un tercero, el Centro de Emprendimiento no tendrá ninguna responsabilidad al respecto y la iniciativa quedará automáticamente descalificada.
- En caso de que se presente un reclamo sobre la autoría o propiedad del proyecto entre los integrantes del equipo ganador, o si el proyecto es impugnado o reclamado por terceros, la Universidad tomará una decisión definitiva e inapelable de retirar el premio y otorgarlo al concursante que haya obtenido el siguiente puesto en la competencia.
- La organización, los miembros de los diferentes jurados y las demás personas involucradas en la realización del concurso mantendrán bajo reserva de confidencialidad los planes de negocio presentados por los concursantes.
- El Centro de Emprendimiento se reserva el derecho de intervenir en cualquier etapa ante cualquier suceso imprevisto para garantizar la justicia y equidad del concurso.

Alcance de la premiación

- Si el proyecto no es implementado un año después del primer desembolso de dinero o si se encuentran irregularidades en el uso del dinero por parte del participante o del equipo ganador, estos perderán el saldo restante del premio.
- Si cuatro meses después de haber proclamado ganador al participante o al grupo, estos no presentasen ningún avance del proyecto, la Universidad de Lima procederá a retirar el premio sin que haya lugar a reclamo.

Deberes y derechos de los aspirantes

- La sola inscripción en el concurso implica la expresa aceptación de sus bases.
- El incumplimiento de las bases del concurso implica la descalificación inmediata de los participantes involucrados.

Informes

emprendimiento@ulima.edu.pe

Organizan

- Universidad de Lima
- Centro de Emprendimiento (Innova Ulima)